

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Objeto: La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras, quedará expuesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, de Barcelona. Telefax (93) 419 54 17. Teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 18 de abril de 1995.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 21 de abril de 1995.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de marzo de 1995.

Barcelona, 9 de marzo de 1995.—El Director general de GISA, Xavier Borrás Gabarró.—16.133.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: XB-9487.

Título: Proyecto de condicionamiento para trenes de cuatro coches de la estación de Muntaner de los FGC.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Once meses.

Clasificación: Grupos, B, C, I; subgrupos, 2, 4, 9; categorías, e, d, d.

Presupuesto: 419.381.512 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

MADRID DEUDA FONDTESORO F.I.M.

De acuerdo con lo regulado en la Orden de 7 de diciembre de 1994 del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1994), «Gesmadrid, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», solicitó y obtuvo, con fecha 3 de marzo de 1995 (notificado el 6 del mismo mes) de la Dirección General de Política Financiera, autorización para modificar los artículos 1 y 13 del Reglamento de Gestión de Madrid Deuda Fondtesoro F.I.M., con objeto de aplicar un descuento a favor del Fondo, del 2 por 100 del valor de las participaciones reembolsadas que hayan sido adquiridas, dentro de los treinta días previos a dichos reembolsos, por lo que se va a proceder a la elevación a escritura pública de la modificación autorizada; lo que comunicamos de acuerdo con las disposiciones reguladoras de las Instituciones de Inversión Colectiva y especialmente según lo preceptuado en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Presidente de «Gesmadrid, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima».—16.159.